# RESOLUCION No.026

(Agosto 27 de 2026)

Por la cual se establecen los pliegos definitivos del proyecto de invitación número **010 de 2026**, que tiene por objeto: prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a ciento treinta y nueve (139) equipos de cómputo pertenecientes a la Institución Educativa José Hilario López, ubicados en las sedes principal, media técnica Central Mixta, Cincuentenario, El Jardín, Jorge Eliécer Gaitán, El Rincón, La Sardinata y Llano Norte, con el propósito de garantizar su adecuado funcionamiento, conservación, limpieza física y actualización de software y sistemas operativos, según las necesidades identificadas. Así mismo, realizar el diagnóstico y reporte del estado de los equipos de cómputo que presenten daños o se encuentren fuera de servicio, mediante la elaboración y entrega de un inventario técnico detallado que permita identificar los equipos susceptibles de ser dados de baja, de conformidad con los procedimientos establecidos por la institución., y

## CONSIDERANDO

- Que el día 26 de Agosto de 2026, se publicó el proyecto de invitación número 010, que tiene por objeto: prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a ciento treinta y nueve (139) equipos de cómputo pertenecientes a la Institución Educativa José Hilario López, ubicados en las sedes principal, media técnica Central Mixta, Cincuentenario, El Jardín, Jorge Eliécer Gaitán, El Rincón, La Sardinata y Llano Norte, con el propósito de garantizar su adecuado funcionamiento, conservación, limpieza física y actualización de software y sistemas operativos, según las necesidades identificadas. Así mismo, realizar el diagnóstico y reporte del estado de los equipos de cómputo que presenten daños o se encuentren fuera de servicio, mediante la elaboración y entrega de un inventario técnico detallado que permita identificar los equipos susceptibles de ser dados de baja, de conformidad con los procedimientos establecidos por la institución. Y teniendo en consideración las funciones y responsabilidades contempladas en las normas contables públicas y demás disposiciones legales que regulan las actividades de las Instituciones Educativas.

- Que se según el cronograma de la Invitación pública Número 010 que tiene por objeto: prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a ciento treinta y nueve (139) equipos de cómputo pertenecientes a la Institución Educativa José Hilario López, ubicados en las sedes principal, media técnica Central Mixta, Cincuentenario, El Jardín, Jorge Eliécer Gaitán, El Rincón, La Sardinata y Llano Norte, con el propósito de garantizar su adecuado funcionamiento, conservación, limpieza física y actualización de software y sistemas operativos, según las necesidades identificadas. Así mismo, realizar el diagnóstico y reporte del estado de los equipos de cómputo que presenten daños o se encuentren fuera de servicio, mediante la elaboración y entrega de un inventario técnico detallado que permita identificar los equipos susceptibles de ser dados de baja, de conformidad con los procedimientos establecidos por la institución, se estableció el día 27 de agosto de 2026 hábil para recibir observaciones al proyecto invitación publica Número 010.

- Que terminada la hora establecida del día 27 de agosto de 2026 no se recibió ningún tipo de observación por ninguno de los proponentes.

## R E S U E L V E

**ARTICULO UNICO**- Establézcase como pliegos definitivos el proyecto de invitación publica Número 010 de fecha 26 de agosto de 2026, cuyo objeto es prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a ciento treinta y nueve (139) equipos de cómputo pertenecientes a la Institución Educativa José Hilario López, ubicados en las sedes principal, media técnica Central Mixta, Cincuentenario, El Jardín, Jorge Eliécer Gaitán, El Rincón, La Sardinata y Llano Norte, con el propósito de garantizar su adecuado funcionamiento, conservación, limpieza física y actualización de software y sistemas operativos, según las necesidades identificadas. Así mismo, realizar el

diagnóstico y reporte del estado de los equipos de cómputo que presenten daños o se encuentren fuera de servicio, mediante la elaboración y entrega de un inventario técnico detallado que permita identificar los equipos susceptibles de ser dados de baja, de conformidad con los procedimientos establecidos por la institución. teniendo en consideración las funciones y responsabilidades contempladas en las normas contables públicas y demás disposiciones legales que regulan las actividades de las Instituciones Educativas y continuase con el cronograma establecido en la invitación pública.

**COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Campoalegre, a los 27 días del mes de agosto de 2026.

**Esp. NIDIA CONSTANZA BASTO BARRERA**
Rectora

Elaboro: Liliana R.